

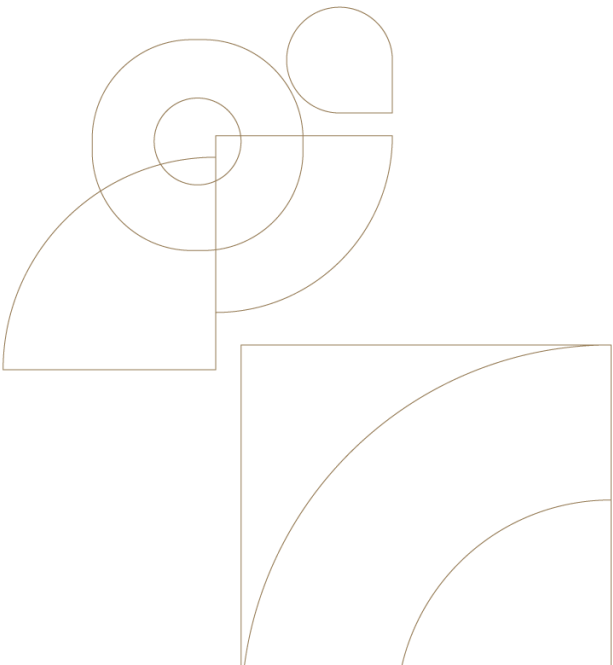


La Secretaría de Familia y Desarrollo Social de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo con lo contenido en el contrato No. **PS-302-2025**, celebrado el cuatro **(25) de febrero del 2025** con **CLAUDIA FERNANDA SOTELO SUAREZ** con CC **1075667953** expedida en Zipaquirá, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.
3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución parcial del periodo comprendido entre el veinticinco (25) de Noviembre y el diecinueve (19) de Diciembre de 2025.

La presente se expide a los VEINTE (20) días del mes de Diciembre de 2025.

FANNY LETICIA RINCÓN GÓMEZ
Secretaria de Familia y Desarrollo Social
Supervisor



Dependencia. Secretaria de Familia y Desarrollo Social	Elaboró: JULIETH ANDREA RIVERA B Contratista SFDS 	Revisó: Carolina Valero Prof contratista Secretaria de Familia y Desarrollo Social. 	Aprobó: FANNY LETICIA RINCÓN GÓMEZ Secretaria de Familia y Desarrollo Social. 	Ruta: //Documents/vigencia%202025/2.%20CUENTAS%20DE%20COBRO/2.%20A DOLESCENCIA%20Y%20JUVENTUD/VALE NTINA%20GARC%C3%8DA/INFORME%2 01/SUPERVISOR/NUEVO%20JUR-AB- FR153%20AC%20CUMPLIMIENTO%20FE RNANDA%20SOTELO.doc
---	---	--	--	---